 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SV-CD-PSP-093-2025

Informe Parcial _____ / No. Del Informe 8	Informe Final <u> X </u>
Periodo del Informe: Del 04.12.2025 hasta el 04.12.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	04.12.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO


Contratista:	OMAR AUGUSTO CLAVIJO CLAVIJO
NIT / C.C.:	31403890
Supervisor:	JUAN DIEGO TORRES TELLO
Cargo:	DIRECTOR TECNICO DIRECCIÓN PARA LA MEJOR VIVIENDA SECRETARIA DE VIVIENDA
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN PARA LA MEJOR VIVIENDA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	25.04.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	12.05.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100064974, 7100071818
Registro Presupuestal	4600030941, 4700012710
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$72,000,000
Adición	\$7,600,000
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$79,600,000
Plazo de Ejecución Inicial	SEIS (6) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	SEIS MESES Y DIEZ Y NUEVE DIAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.11.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

1. Participar en el acompañamiento jurídico a la supervisión de los contratos o convenios que se suscriban para los mejoramientos de vivienda urbana y rural.

-Durante las reuniones desarrolladas con el supervisor se revisaron y priorizaron los convenios interadministrativos a cargo de la Secretaría de Hábitat y Vivienda, correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, entre los cuales se destacan los convenios SHVS-CDCVI-078-2021, 084-2021, 095-2022, 122-2022, 124-2022, 128-2022, 131-2022, 135-2022 y 079-2023. Estos instrumentos contractuales, que reposan tanto en archivo físico como digital de la entidad, fueron analizados con el

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

fin de verificar su estado de avance, cumplimiento técnico y documentación soporte. Así mismo, en el marco de estos convenios, se evaluaron componentes jurídicos asociados a las Juntas de Acción Comunal de los municipios de Alba, La Peña, Nocaima, La Vega y Guayabetal, entre otros territorios vinculados a proyectos de mejoramiento de vivienda. De manera complementaria, el supervisor asignó la revisión focalizada de convenios que requerían seguimiento reiterado, especialmente los convenios 124-2022, 131-2022, 135-2022 y 079-2023, debido a la necesidad de verificar avances. El acompañamiento incluyó la identificación de observaciones, el análisis de documentación y la validación jurídica de los procesos en curso, garantizando la trazabilidad, coherencia normativa y la correcta aplicación de los lineamientos establecidos por la Secretaría.

Finalmente, se asignaron actividades adicionales en el marco de proyectos estratégicos, entre ellos el seguimiento jurídico del contrato de vivienda del municipio de Gama, donde se revisó el balance contractual, las titulaciones y el acta final. Asimismo, se brindó apoyo jurídico integral a los beneficiarios del convenio suscrito entre el Ministerio de Vivienda y la Gobernación de Cundinamarca en el municipio de Paratebuena, realizando verificación de diagnósticos, presupuestos, documentos soporte y actividades de campo necesarias para asegurar la adecuada focalización y ejecución de los mejoramientos de vivienda.

2. Realizar el acompañamiento jurídico a la supervisión de los contratos o convenios a cargo de la Dirección para la mejor vivienda.

-

Durante las reuniones sostenidas con el supervisor se asignó el seguimiento jurídico a diversos convenios interadministrativos suscritos por la Secretaría de Hábitat y Vivienda, entre ellos los convenios SHVS-CDCVI-084-2021, 078-2021 y 135-2022, los cuales reposan en el archivo institucional. Asimismo, se indicó la revisión de los convenios correspondientes al año 2022, incluyendo los convenios 095-2022, 122-2022 y 124-2022, que forman parte del conjunto de proyectos activos que deben ser evaluados en su desarrollo administrativo y técnico para garantizar la correcta ejecución de los mejoramientos de vivienda.

De igual manera, se abordó el seguimiento al Convenio SHVS-CDCVI-128-2022, suscrito entre la Secretaría de Hábitat y Vivienda y el municipio de Guayabetal. En coordinación con IDACO, se le hace seguimiento a las JAC de Alba (Namay Bajo y Garbanzal) y La Peña (Tapias y Coyabo), las cuales fueron discutidas con el supervisor en varias sesiones de trabajo. En reuniones posteriores se ampliaron los territorios objeto de supervisión, integrando actuaciones en Nocaima (San Pablo – Tobia Alta) y La Vega (Tierras Viejas – El Vino), así como la necesidad de revisar de manera articulada la documentación jurídica, los listados de beneficiarios y los soportes de avance asociados a estos municipios. El supervisor reiteró la importancia de hacer seguimiento a los convenios interadministrativos SHVS-CDCVI-079-2023, 124-2022, 131-2022 y 135-2022. Adicionalmente, se impartió la instrucción de realizar el acompañamiento jurídico integral al contrato de vivienda en el municipio de Gama y brindar apoyo a los beneficiarios del municipio de Paratebuena en el marco del convenio interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda y la Gobernación de Cundinamarca, lo cual implica la revisión de diagnósticos, presupuestos, documentación soporte y actuaciones de campo.

3. Elaborar el componente jurídico que debe incorporarse en los documentos, justificaciones, minutas, conceptos jurídicos, soporte de los procesos contractuales, modificaciones, adiciones, prorrogas, suspensiones, reinicios, terminación, etc. de los de los contratos o convenios a cargo de la Secretaría de Vivienda.

-Durante las actividades desarrolladas se realizó una revisión de los componentes jurídicos de los convenios SHVS-CDCVI-084-2021, SHVS-CDCVI-135-2022 y SHVS-CDCVI-078-2021, los cuales reposan en el archivador de la Secretaría de Vivienda. De manera complementaria, se efectuó el análisis jurídico del formato de Evaluación de Proveedores del convenio 084-2021, correspondiente al proyecto de construcción de pisos en el municipio de Yacopí, evaluando la idoneidad y cumplimiento normativo de los oferentes y registrando las observaciones pertinentes.

Adicionalmente, se adelantó la revisión jurídica de los formatos FASE 1 y FASE 3 de los convenios de mejoramiento de vivienda para los municipios de Alba (JAC Namay Bajo y Garbanzal), La Peña (Tapias y Coyabo), Nocaima (San Pablo, Tobia Alta) y La Vega (Tierras Viejas, El Vino). Esta revisión incluyó la validación de diagnósticos, listados de beneficiarios, documentación soporte técnica y financiera, así como la coherencia entre los rubros propuestos y las actividades proyectadas en cada territorio. Se brindó acompañamiento jurídico en actuaciones específicas relacionadas con proyectos interinstitucionales, destacándose la revisión de beneficiarios y presupuestos del municipio de Paratebuena en el marco del convenio entre el Ministerio de Vivienda y la Gobernación de Cundinamarca. También se realizó el acompañamiento en el proceso de balance y acta final del contrato de vivienda en el municipio de Gama, verificando integralmente la documentación asociada a las titulaciones de los lotes y la correlación entre beneficiarios, requisitos y soportes.

4. Realizar acciones, procesos y/o procedimientos jurídicos que se requieran en la etapa postcontractual de contratos y/o convenios, así como ejercer el seguimiento a los requerimientos realizados por el Despacho y los supervisores en la etapa contractual y liquidación.

-Se realizó el acompañamiento jurídico para la finalización y cierre del Convenio SHVS-CDCVI-084-2021 (construcción de pisos en Yacopí), incluyendo la elaboración y revisión del informe final y del acta de cierre del expediente con el objetivo de asegurar la correcta terminación contractual y la debida documentación del proceso. De igual forma se acompañó la liquidación del Convenio SHVS-CDCVI-128-2022 (Guayabetal), verificando la integridad del informe final y los soportes necesarios para la culminación del expediente.


Paralelamente, se abordaron de manera técnica las reiteraciones y respuestas parciales del Convenio SHVS-CDCVI-135-2022 (construcción de cubiertas en Pacho): se participó en la elaboración de la tercera respuesta parcial y en la revisión a de la cuarta reiteración parcial, consolidando y actualizando el memorando técnico-administrativo, la relación detallada de cantidades y el balance de ejecución.

Adicionalmente, se brindó apoyo jurídico en la revisión de los presupuestos presentados por beneficiarios del municipio de Paratebuena, en el marco del convenio interinstitucional Ministerio de Vivienda – Gobernación de Cundinamarca, identificando observaciones y recomendaciones para asegurar que los recursos se apliquen efectivamente a las comunidades beneficiarias y que los costos y rubros se ajusten a los lineamientos contractuales y técnicos exigidos por la entidad.

5. Realizar la revisión jurídica a los procesos y actuaciones administrativas requeridas por la Dirección para la mejor vivienda.

-realizó la revisión jurídica integral de los procesos contractuales SHVS-CPS-001-2019 al SHVS-CPS-023-2019, evaluando la validez documental, las actuaciones administrativas y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para cada uno de los expedientes. Esta labor permitió verificar la consistencia normativa de los contratos, sus soportes, actos administrativos y antecedentes, garantizando la trazabilidad jurídica requerida por la Secretaría de Hábitat y Vivienda para los procesos del año 2019.

Como consecuencia de la contingencia ocasionada por el sismo en los municipios de Medina y Paratebuena, se brindó

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

acompañamiento jurídico en campo a las comisiones técnicas encargadas de identificar y documentar las afectaciones en viviendas. Este acompañamiento se realizó en varias jornadas y consistió en la verificación de daños, el diligenciamiento del formato de diagnóstico para mejoramiento de vivienda urbana y la orientación respecto a los criterios jurídicos aplicables a la priorización y atención de los hogares afectados.

De manera complementaria, se llevaron a cabo múltiples visitas de campo en el municipio de Paratebueno en el marco del convenio interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Vivienda y la Gobernación de Cundinamarca. Durante estas actividades se realizó el acompañamiento jurídico en la verificación de rubros, análisis de coherencia financiera y evaluación de los soportes técnicos del proyecto de mejoramiento de vivienda, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el convenio y la adecuada aplicación de los recursos destinados a las comunidades beneficiarias.

6. Realizar los procedimientos jurídicos que se requieran, así como el respectivo seguimiento frente a los requerimientos realizados por el Despacho, con base en los proyectos de adquisición de vivienda nueva VIP Y VIS en el departamento de Cundinamarca.

-Debido a la declaratoria de calamidad pública en los municipios de Medina y Paratebueno, se realizó un recorrido jurídico-técnico para verificar las afectaciones en las viviendas impactadas por la emergencia. Durante estas visitas se brindó información a las personas damnificadas sobre los programas especiales disponibles para la atención de este tipo de eventualidades, orientándolas sobre requisitos, rutas de acceso y documentación necesaria para ser beneficiarias. Asimismo, se prestó apoyo jurídico directo a los profesionales que estaban en campo, con el fin de fortalecer la correcta recolección de información y garantizar el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

Adicionalmente, se efectuó una visita de campo en el municipio de Quetame, donde se ofreció asesoría jurídica a los habitantes que lo requirieron, atendiendo inquietudes relacionadas con procesos de vivienda, acceso a beneficios y aclaración de condiciones jurídicas vinculadas a los programas de mejoramiento. Esta actividad permitió ampliar la cobertura del acompañamiento jurídico en municipios que presentaban necesidades específicas de orientación y soporte. De manera complementaria, se brindó apoyo jurídico en la verificación y revisión de diagnósticos y caracterizaciones de viviendas en Paratebueno, en el marco del convenio interadministrativo suscrito entre el Ministerio de Vivienda y la Gobernación de Cundinamarca. La labor se centró en validar la información técnica y jurídica obtenida en campo, contrastando las condiciones habitacionales con los criterios establecidos para los proyectos de mejoramiento de vivienda.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300150443	25.07.2025	\$12,000,000
3300151943	08.08.2025	\$12,000,000
3300154012	21.08.2025	\$12,000,000
3300158612	24.09.2025	\$12,000,000
3300163210	26.10.2025	\$12,000,000
3300168264	27.11.2025	\$12,000,000


4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	\$72.000.000	
Valor Adición	\$7.600.000	
Valor Ejecutado		\$72.000.000
Saldo a favor del Contratista		\$7.600.000
Saldo a favor de la Entidad para liberar		\$0
Sumas iguales	\$79.600.000	\$79.600.000

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El Contratista cumplió con el Objeto, Obligaciones y pago de Seguridad Social.



JUAN DIEGO TORRES TELLO
DIRECTOR TÉCNICO DIRECCIÓN PARA LA MEJOR VIVIENDA SECRETARÍA DE VIVIENDA